

E/R

1

SIT



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Benas

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

- 8 NOV 2012

Recibido.....16¹⁰.....Hs.

Exp. N°.....27120.....D.B.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe manifiesta su repudio a los actos de vandalismo que afectaron los murales realizados por la Asociación de Prensa de Santa Fe, el Círculo de Dibujantes Santafesinos y la Asociación de Trabajadores del Estado, en homenaje al reconocido periodista y militante Rodolfo Walsh y al dibujante santafesino Fabián "Bianfa" Magliano, fallecido en 2008.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial

Fundamentos:

Estas obras fueron inauguradas el pasado 7 de junio, al conmemorarse el Día del Periodista, y en aquella ocasión, fueron declaradas de interés por la Cámara de Diputados de la Provincia y el Concejo Municipal de Santa Fe.

Están ubicadas sobre los pilares del denominada "Puente Negro", en avenida Aristóbulo del Valle al 5700 de la ciudad de Santa Fe.

Lamentablemente, en la madrugada de este 8 de noviembre la intolerancia se hizo presente y los murales fueron vandalizados y una placa recordatoria de Rodolfo Walsh fue destruida por completo.

Ésta no es la primera vez que homenajes a personas que dieron su vida en la militancia por los derechos humanos sufren este tipo de atentados en la ciudad de Santa Fe, lo que pone en evidencia que en el país y nuestra ciudad, aún existen manifestaciones de odio e intolerancia que deben ser repudiadas.

Los murales atacados son expresiones de arte urbano para el disfrute de toda la población, y en su elaboración participó el Círculo de Dibujantes de Santa Fe y cientos de manos anónimas que contribuyeron desde su lugar a ganar un espacio de compromiso y libertad.

Por ello, como forma de desagravio solicito a mis pares el apoyo de la presente iniciativa.

Dra. GRISEL PROFFIO
Diputada Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

VERÓNICA CLAUDIA BENAS
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina